NOTA DNCP/DNC/N° 35523 / 2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Ref.: AMP. – ID 303049. ALMUERZO ESCOLAR PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ENCARNACION A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Encarnación
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adjudicación se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Indicamos a la convocante que no se observa el Dictamen y la Resolución de la Ampliación.
2. En el documento remitido (Adenda) no se observan las bajo que Art. de la Ley 2051/03 se basan para realizan dicha ampliación.
3. Además, indicamos a la convocante que no se observa la aprobación del MEC para realizar dichas modificaciones.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Jorge Inchaustti
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control DNC

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/JI